

Rut : 69.180.100-4

Dirección
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 25-08-2025 11:03:11

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2736-356-AG25

SEÑOR (ES) : capacitaciones mci limitada

RUT : 76.393.584-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Curso Nuevos Planes de Vivienda y Nueva Ley de Copropiedad

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : [REDACTED] Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : [REDACTED] Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111504	Formación, capacitación y entrenamiento de personal	2 Unidad	Curso Nuevos Planes de Vivienda y Nueva Ley de Copropiedad, para dos profesionales de la Dirección de Obras Municipales, por 3 días, preferentemente los días 27, 28 y 29 de Agosto del presente año, a no más de 600km de Angol. Según Requerimientos Técnicos Adjuntos. Especificar claramente lo que Oferta, Contenidos, objetivos, metodología, relator y experiencia. Ofertas copiadas y pegadas no serán evaluadas.		430.000,00	0,00	0,00	860.000
					Neto \$ 860.000	Dcto. \$ 0	Cargos \$ 0	Subtotal \$ 860.000
					Exento \$ 0	Total \$ 860.000		

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Curso Nuevos Planes de Vivienda y Nueva Ley de Copropiedad para funcionarias y profesionales del Departamento de Obras Municipales. Solicita Sr. Víctor Hunter Cea, Dir. de Obras Municipales.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3725-1-PC25 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>